



ORDENANZA N° 3282/87.-

VISTO:

Los antecedentes relacionados con el asentamiento//miente poblacional ocurrido en la fracción denominada "Triángulo Grande", delimitado por las calles Combate de San Lorenzo, Azevedo y Julio A. Roca; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previos técnicos legales para su normalización, teniendo en cuenta su existencia desde hace aproximadamente 8 (ocho) años con el asentamiento de 46 (Cuarenta y Seis) familias, todas de escasos recursos económicos.-

Que dicha fracción surge por acción por sus // propietarios al realizar la Manzana de la Manzana "E" de la Chacra 113, cedida al Municipio por Reserva Fiscoal y lotizada por este Municipio según hechos existentes, mediante expediente N° // 4870-E-86, visto mediante Resolución N° 14/87 de fecha 24-02- / 87.-

Que se cuenta con la Ordenanza 2888 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas legales vigentes que posibilitan en forma total y directa la regularización de títulos de / la tierra fiscoal municipal, efectuada por asentamientos poblacionales irregulares, mediante la enajenación de los mismos.-

Que resulta menester dictar una norma legal // normalizando el asentamiento denominado "Triángulo Grande" a fin de enajenar los solares a sus actuales ocupantes, según la Manzana con subdivisión realizada por personal de la Secretaría de // Obras Pùblicas, cuyos valores de superficies surgen en forma definitiva luego de registrado el Plano de Manzana en la Dirección General del Catastro de la Provincia.-

////2.-

IRMA NOEMÍ SOTO
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DEPARTAMENTO MUNICIPAL

11112.-

Que el presente caso está contemplado en la /
política implementada por el Departamento Ejecutivo en las co-
misiones de su gestión, de regularizar la totalidad de los asun-
tientes peticionarios surgidos en el ejido Municipal.-

Que a Fojas 21 se agrega Despacho N° 872/87,
de la Comisión Interna de Obras Públicas que dice: "Visto el ex-
pediente N° 1679-E-87 y considerando que se han formalizado de
bidamente los requisitos, esta Comisión resuelve aconsejar la
aprobación del proyecto de Ordenanza que luce a fojas 11/18 //
"del expediente visto"; que este despacho fue notificado en la
Sesión Ordinaria N° 04/87, celebrada por el Cuerpo el día veinti-
cuatro (24) de Abril del presente año..-

Por ello y lo establecido en los Artículos //
204 inciso a) de la Constitución Provincial, Ley Provincial N°
1682, Disposiciones de la Ordenanza N° 2000 y sus Decretos Re-
glementarios y Artículos 41 y 129 inciso a) de la Ley Provin-
cial N° 93 Orgánica de Municipalidades,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
Sanciona lo siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) DESAFECTASE el Lote 35 de la Manzana "E" Fracción
-----"B" de la Chacra 113 de la Ciudad de Neuquén, Lote
Oficial 3, Sesión 1º, de su carácter de Reserva Física.-

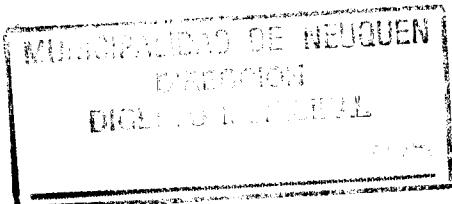
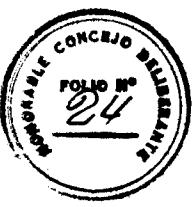
ARTICULO 2º) Una vez concluido el trámite a que se hace referen-
cia en el Artículo 1º), AUTORIZASE al Departamento
Ejecutivo Municipal a encargar en forma directa los sorteos que
integran la Manzana "E", según plano de mención con subdivisión
que se tramita por Expediente Municipal N° 4898-E-86, a los eny-
ponentes de los lotes que se enumeran en el Artículo siguiente:

ARTICULO 3º) Se adjudicarán en venta a los siguientes poseedores:

MANZANA E-1:

11113.-

IRMA NOEMÍ SOSA
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



////3.-

LOTE 01: Con una superficie total de 268,13 m²., al señor FUENTES, Antelín y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4880-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 197,69 m²., al señor MAURICIO, Luis Leozco y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4881-N-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 194,48 m²., a los señores FUENTES, Alfonso y SALUSTIOT Lilia Beatriz y demás // circunstancias personales obrantes en el expediente / N° 4882-N-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 208,34 m²., al señor BENIZALEZ, Ismael y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4883-N-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 336,35 m²., al señor NAVARRETE DIAZ, Cesar Saturno y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4884-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 271,88 m²., al señor RIVERA, Domingo Faustino y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4885-N-86.-

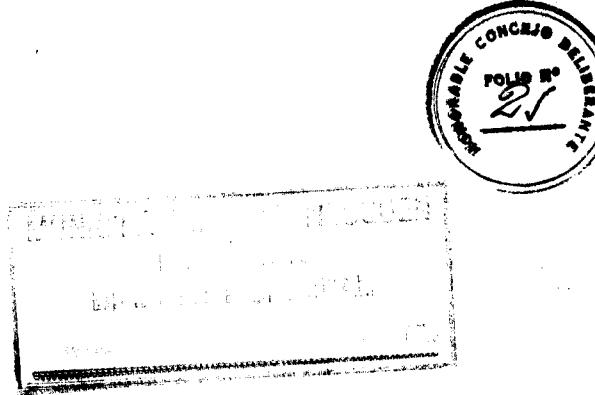
LOTE 07: Con una superficie total de 187,17 m²., al señor RIVERA, Juan José y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4886-N-86.-

LOTE 08: Con una superficie total de 197,64 m²., al señor ULLODERA, Abel Norberto y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4887-N-86.-

LOTE 09: Con una superficie total de 188,94 m²., a la señora / MARUCCO, Lucía y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4816-N-86.-

////4.-

IRMA NOEMI SIGA
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



.....

LOT 24: Con una superficie total de 105,97 m²., el señor **MIGUEL
QUEO ASENCO**, José Manuel y demás circunstancias perso-
nales obrantes en el expediente N° 4819-M-06.-

Lote 37: Con una superficie total de 137,27 m², el señor RIFFO José Gavilán y demás circunstancias personales abran-
tes en el expediente N° 4934-R-94.-

LOTE 18: Con una superficie total de 152,96 m², al sector 007-64, Julio y demás circunstancias personales obrantes / en el expediente N° 6636-11-64.-

LOTE 39: Con una superficie total de 148,63 m²., a la calleza / INGOSTROZA, Matilde Beatriz y demás circunstancias perso-
nales obrantes en el expediente N° 4814-R-86,-.

LOTE 49: Con una superficie total de 137,98 m²., a los señores
REZA MUÑOZ, Andrés y PARADA, Puerto Rosas y demás sirvientes
y dependencias personales ubicantes en el Depto. N° 4813-
Málaga.

LOTE 41: Con una superficie total de 209,27 m²., el señor RUBÍ-LAR TORRES, René y demás circunstancias personales // abiertas en el expediente N° 4812-4-95.-

LOTE 42: Con una superficie total de 236,37 m²., a la señora / SALAMANCA ROBLES, René y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4811-N-24.-

Lote 42: Con una superficie total de 104,79 m²., el edificio EBCB-002, José y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4810-91-26.-

LOTE 44: Con una superficie total de 219,26 m²., el señor FELIPPO RREYRA, Américo y demás circunstancias personales // abiertas en el expediente N° 4889-PI-86.-

110.-


IRMA NOEMI SICA
Subsec. Adm.
a/c. S. C Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



////3.-

LOTE 42: Con una superficie total de 242,78 m²., a los señores MUÑOZ, José Manuel y VENEGAS SILVA, Teresa y demás // circunstancias personales absentas en el expediente / N° 4788-N-86.-

M A Z A N A E-2:

LOTE 43: Con una superficie total de 191,13 m²., a los señores PACHECO RODRIGUEZ, Tránsito Segundo y AVILES CARDENAS Dolores del Carmen y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4784-N-86.-

LOTE 44: Con una superficie total de 176,18 m²., al señor PARADA, Francisco Hipólito y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4783-N-86.-

LOTE 45: Con una superficie total de 179,82 m²., a la señora / MARTINEZ, Irene y demás circunstancias personales - / absentas en el expediente N° 4786-N-86.-

LOTE 46: Con una superficie total de 224,35 m²., a los señores BUENO, Sebastián Iván y CLAVERIA, Patricia y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4787-N-86.-

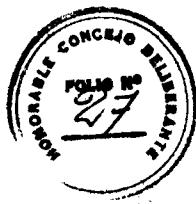
LOTE 47: Con una superficie total de 236,76 m²., a la señora / CHEREQUEL, Hortensia y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4788-N-86.-

LOTE 48: Con una superficie total de 188,48 m²., al señor LOPEZ Asistébulo y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4789-N-86.-

LOTE 49: Con una superficie total de 142,45 m²., a la señora / SALDIA, María Concepción y demás circunstancias personales absentas en el expediente N° 4790-N-86.-

////6.-

IRMA JOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. G o Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



////6.-

LOTE 9: Con una superficie total de 168,66 m²., al señores URQUITA, Fracilán del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 4791-R-86.-

LOTE 10: Con una superficie total de 169,72 m²., a los señores GAINZA, Serafín y MARÍN, Juana del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4792-R-86.-

LOTE 11: Con una superficie total de 149,63 m²., a los señores / BURGOS, Sara Isabel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 6255-R-86.-

LOTE 12: Con una superficie total de 168,63 m²., al señor MENDOZA GAETE, Tito Juan y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 1688-R-87.-

LOTE 13: Con una superficie total de 123,20 m²., a los señores MENDOZA, Luis Omar y SALAS, María Petronila y demás // circunstancias personales obrantes en el expediente / N° 4793-R-86.-

LOTE 14: Con una superficie total de 173,59 m²., al señor ALBERTO SANDOVAL, Nelson David y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 9479-R-86.-

LOTE 15: Con una superficie total de 281,63 m²., al señores PARDO, Pablo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4795-R-86.-

LOTE 16: Con una superficie total de 278,18 m²., a los señores APARICIO, José Oscar y FUENTELBA AUREL, Lucy Anes y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4796-R-86.-


IRMA NOEMÍ SIG
Subsec. Adm.
a/c. de la Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

////7.-



REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN
DIRECCIÓN PRINCIPAL

////7.-

LOTE 17: Con una superficie total de 221,99 m²., al señor PEÑA TAPIA, Godofredo Oscar y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4797-R-86.-

LOTE 18: Con una superficie total de 167,48 m²., a los señores / RAMOS PARRA, Esteban y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4798-R-86.-

LOTE 19: Con una superficie total de 168,66 m²., al señor SABE MEZA, Daniel y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4799-R-86.-

PLAZA 2-3:

LOTE 21: Con una superficie total de 146,39 m²., al señor MESA, Norberto Sabino y demás circunstancias personales // obrentes en el expediente N° 4777-R-86.-

LOTE 22: Con una superficie total de 126,98 m²., al señor SAJARDO, Luis y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4778-R-86.-

LOTE 24: Con una superficie total de 112,82 m²., a los señores CONTRERAS, Fernando David y SENAVIDEZ, Elena del Caso son y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4779-R-86.-

LOTE 25: Con una superficie total de 109,33 m²., al señor PAMESES, Alfonso Segundo y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4780-R-86.-

LOTE 26: Con una superficie total de 118,32 m²., al señor CALICIA, Francisco Américo y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° 4781-R-86.-

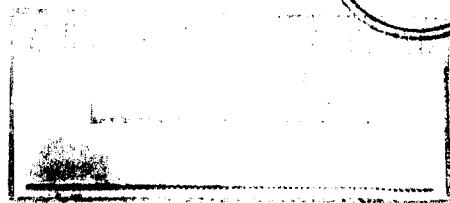
LOTE 27: Con una superficie total de 173,91 m²., a los señores VAZQUEZ, Mario Jorge y RUBIZ, Rosa Runona y demás circunstancias personales obrentes en el expediente N° - 4782-R-86.-

IRMA NOEMÍ GÓMEZ
Subsecretaria
a/c. S e Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

////8.-



////8.-



LOTE 01: Con una superficie total de 131,82 m²., a los señores / DIAZ MORALES, Viviana y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4763-N-86.-

MARZANA 6-4:

LOTE 01: Con una superficie total de 273,58 m²., a los señores / CIDES, Alicia y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4763-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 266,91 m²., a los señores / CIDES, Elena y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4764-N-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 148,89 m²., a los señores HANGIN, Mario Roberto y ALARCON MELLA, Desiré Luis y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4765-N-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 343,88 m²., al señor MAIL, Juan Carlos y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4766-N-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 283,89 m²., a los señores HERNANDEZ, Juan Antonio y SILDRES, Filomeno del Carmen y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4767-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 304,44 m²., a los señores LIMARIE, Juan Bernardo y ALCIDIAGO, Clidio del Carmen y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4768-N-86.-

LOTE 07: Con una superficie total de 295,78 m²., al señor LIRIA, Rodolfo y demás circunstancias personales abiertas en el expediente N° 4769-N-86.-

////9.-

IRMA NOEMÍ SICA
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



////9.-

LOTE 13: Con una superficie total de 161,87 m²., a los señores RODRIGUEZ, Rodolfo y GARCIA, María Estela y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4770-N-86.-

LOTE 14: Con una superficie total de 129,67 m²., a los señores NEIRA ROSAMEL y GARCIA, Irene y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 4771-N-86.-

LOTE 15: Con una superficie total de 181,41 m²., a la señora / ARROCA BURGOS, Nélida Susana y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 4772-N-86.-

LOTE 16: Con una superficie total de 89,47 m²., al señor GACI-TUA, Héctor Omar y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4773-N-86.-

LOTE 17: Con una superficie total de 194,86 m²., al señor ALVAREZ PINO, José Clíes y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4774-N-86.-

LOTE 18: Con una superficie total de 182,98 m²., a los señores CAMPOS, José Amador y MENDOZA, Liliam del Carmen y / demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4775-N-86.-

LOTE 19: Con una superficie total de 298,17 m²., al señor FALCON, Flavencio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4776-N-86.-

MATERIAL E-5:

LOTE 20: Con una superficie total de 304,83 m²., al señor PAISANI, Reinaldo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4777-N-86.-

ARTICULO 4º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a / suscribir el correspondiente Boleta de Compromiso

////10.-

IRMA NOEMÍ SÁNCHEZ

Subsec. Adm.

a/c. Sec. Administrativa

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Neuquén



////18.-

ta, estableciéndose como precio el que fije el Tribunal de Tangencias al momento de la suscripción del respectivo boleto.-

ARTICULO 2º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a /
----- otorgar los siguientes planes de pago:

a) CONTADO,-

b) SEIS (6), DOCE (12), DIECIOCHO (18), VEINTICUATRO (24) y +/-
TRINTA Y SEIS (36) mensualidades actualizadas según Índice
Salarial Pren Industrial.-

ARTICULO 3º) Cumplidas las obligaciones a cargo de cada adjudicataria/-
----- en cuenta el pago del precio y demás condiciones contempladas en la Ordenanza N° 2000 y sus Decretos Reglamentarios, y registrada el Plano de Moneda Particular con / Subdivisión por parte de la Dirección General del Catastro Provincial, a pedido de la parte interesada, el Departamento Ejecutivo Municipal otorgará la Escritura Translativa de Dominio. Los gastos de Escrituración serán por cuenta de los adjudicatarios / de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ordenanza N° 2000.-

ARTICULO 4º) COMUNIQUENSE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE /
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES /
DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (Expte. 1679-S-87).-

ES COPIA:

182.-

FDO. GIULIANI
FALLETI.-

IRMA NOEMÍ SOSA
Subsec. Adm.
a/c. S.c. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

